



Nota Aclaratoria

El Suscrito Jefe del Departamento de Tesorería Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente nota aclaratoria, informo que no se reporta Deuda y Morosidad durante la emergencia COVID-19 en el mes de Enero, debido a que no se realizó remuneración de empleados en este mes.

Y Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro, departamento de Yoro a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Alexis Armando Martínez George
Tesorero Municipal

